

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Dirección de Recursos Humanos

CIRCULAR N°12/2026

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – Departamento de Bienestar, Accesibilidad de Inclusión, saluda muy atentamente a los funcionarios del servicio local en general, con ocasión de hacer referencia al seguro médico, proveído por la firma DOCTO S.R.L.

Al respecto, se pone a conocimiento que, por Resolución N° 268 de fecha 20 de abril del año en curso se ha firmado la **Adenda de Ampliación de Plazo por 2(dos) meses**, mayo y junio de 2026, con la mencionada empresa DOCTO S.R.L.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – Departamento de Bienestar, Accesibilidad de Inclusión, hace propicia la oportunidad para renovarles, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 29 de abril de 2026

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posiciona como un actor fiable en las relaciones internacionales para beneficio de la población, tanto en el país como en el exterior.